



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0006245/2010

VISTO:

La solicitud de admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO efectuada por el Dr. Aldo BONALUMI, Profesor Titular de la Cátedra "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección obrante a fs. 03;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución Nº 652-H.C.D.-2005;

Lo informado por el SECRETARÍO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA" del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA por el término de un (1) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes alumnos:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BEATOVE	Mariana	33.611.201
LUQUE	Guillermo David	32.458.525





EXPTE-UNC:0006245/2010

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



RESOLUCION N° 430 -H.C.D.- 2010.-

Vor/

UVC FACULTAD DE CIENCIAS